



ACTA NO. 17
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
10 DE JULIO DE 2007

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 10 de Julio de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento... le estoy mandando saludos a Tania y a Mauricio que se casaron y que dijeron que iban a ver por Internet, en su luna de miel la Sesión, le voy a pedir a la Secretario del Ayuntamiento que nos haga favor de conducir la reunión.

Conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2007 del R. Ayuntamiento 2006-2009, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy de 10 de Julio de 2007 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	Presente
Lic. Raúl Gracia Guzmán	Presente

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	Presente
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	Presente
Lic. Ana María Schwarz García	Presente
Lic. José Américo Ferrara Olvera	Presente
C. Pompilia Camarillo Tristán	Presente
C. Faustino Saucedo Medina	Presente
Lic. José Francisco Lozano García	Presente
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	Presente
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	Presente
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	Presente
Arq. Sonia González Quintana	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

Continuando con el uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Solicitud del C. Lic. Raúl Gracia Guzmán, Síndico Segundo del Republicano Ayuntamiento.
6. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

- I.- *Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2007*
- II.- *Contratos a formalizar que excedan del Período de la Administración Municipal.*
- III.- *Expediente 200/01, Renovación de contrato de Concesión de uso.*

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- I.- *CLC 14800/2007.- Modificación de lineamientos.*
- II.- *CLC 14963/2007.- Cambio de densidad.*
- III.- *CLC 15072/2007.- Modificación de lineamientos.*
- IV.- *CLC 15081/2007.- Modificación de lineamientos.*
- V.- *CLC 15098/2007.- Modificación de lineamientos.*

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION.

- I.- *INICIATIVA POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN*



II.- CONSULTA PÚBLICA DE LA INICIATIVA, POR ADICION, MODIFICACION Y DEROGACION AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

- 7. Asuntos Generales.
- 8. Clausura.

.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio de 2007 del Republicano Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ARQ. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

.....
En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Ahorita que vengan los Abogados le informamos Regidora. EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2007, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2007

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2007.

CON LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA C. REGIDORA C. ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, AL A DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:

SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2007.

- 1.- Acuerdo relativo a los integrantes de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal.
- 2.- Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2007.
- 4.- Expediente 97/01, Concesión de Uso a favor de Unión de Propietarios de la Colonia Santa Engracia, A. C.
- 5.- Expediente 199/01, Concesión de Uso a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A. R.
- 6.- Expediente CLC 14861/2007, solicitud del C. MARCO ANTONIO CANAVATI HADJOPULOS, modificación de lineamientos de construcción.
- 7.- Expediente CLC 14892/2007, solicitud del C. FRANCISCO JAVIER SANTOS DE HOYOS, cambio de uso de suelo.
- 8.- Expediente CLC 14898/2007, Solicitud de la C. ROSA ELIA FELAN DE CHÁVEZ, modificación de lineamientos de construcción en un edificio de locales comerciales y oficinas.
- 9.- Expediente CLC 14911/2007, solicitud de la C. LYDIA GARCÍA SEGOVIA, la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar en construcción.
- 10.- Expediente CLC 15060/2007, solicitud del C. HÉCTOR ELIUD CASTRO GARZA, modificación de lineamientos de construcción.
- 11.- Expediente SFR 15094/2007, solicitud del C. ROBERTO GERARDO MEDINA ARELLANO, consistente en la subdivisión de un predio.
- 12.- INICIATIVA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LÉÓN.
- 13.- Integración al Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad A LOS CC. Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza; Regidor, Lic. José Francisco Lozano García; Lic. Juan Ignacio Duran Reza; C.P. Ignacio Cadena y Cadena; C. Julio Rafael Vargas Quintanilla; Lic. Carlos González Villarreal y C.P. Adriana Segovia Cruz.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, referente a la Solicitud del C. Lic. Raúl Gracia Guzmán, Síndico Segundo del Republicano Ayuntamiento. Escrito.



ACUERDO

Está a su consideración la solicitud presentada por el Lic. Raúl Gracia Guzmán, Síndico Segundo.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer **A favor**

Lic. Raúl Gracia Guzmán **A favor**

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **A favor**

Ing. Jaime Toussaint Elosúa **A favor**

Lic. Ana María Schwarz García **A favor**

Lic. José Américo Ferrara Olvera **A favor**

C. Pompilia Camarillo Tristán **A favor**

C. Faustino Saucedo Medina **A favor**

Lic. José Francisco Lozano García **A favor**

Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Ausente con aviso**

C. Elsa del Rosario Aguirre García **A favor**

Ing. José Alfredo Letayf Kaim **A favor**

Lic. Enrique Esteban García de la Garza **A favor**

Arq. Sonia González Quintana **A favor**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, Que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, La Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero y a la C. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Egresos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra al C. Arq. Alejandro Cantú Chapa, Director de Obras Públicas, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, en el sentido de dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO**



POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA LIC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

1.- SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por El Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2007.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Autorización para la formalización de diversos Contratos que su vigencia excede al término de la Administración Municipal actual.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por El Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal,



referente a: Contratos, a formalizar que excedan del Período de la Administración Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Se AUTORIZA, que el Municipio por conducto de sus representantes, formalice los Contratos de Prestación de Servicios y de Arrendamiento Puro cuya vigencia excede del período constitucional de la actual administración Municipal, con los proveedores siguientes: Value Arrendadora, S.A. de C.V. y Banca Afirme, S.A. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Dictamen del expediente N° 200/01. "GRUPO DEL VALLE" de Alcohólicos Anónimos, solicitando la renovación del Contrato de Concesión por el que se le otorgó el uso de un inmueble municipal con superficie de 120.00 metros cuadrados, inmueble que forma parte de un área de mayor extensión la cual se identifica con expediente catastral 14-024-013 localizada en la calle Vía Valeria s/n al oriente de la Avenida Fuentes del Valle de la Colonia Fuentes del Valle en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Fernando Canales Stelzer, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, referente al expediente 200/01, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por la C. Regidora Arq. Sonia González Quintana en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de



acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

1.- Expediente CLC 14800/2007, para los C.C. LUÍS EDUARDO FLORES CANTÚ Y GEORGINA DE LA TIJERA GARZAFX DE FLORES, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar, referente a la altura máxima permitida de 9.00 metros a 14.35 metros en su punto más crítico, la altura máxima permitida de muro de contención de 2.00 metros a 4.20 metros en su punto más crítico, al remetimiento frontal de 3.00 metros a 1.81 metros en su punto más crítico en un tramo de 5.13 metros en planta baja y primer nivel, al remetimiento lateral oriente de 2.08 metros a 0 metro en un tramo de 15.08 metros en planta sótano, al remetimiento lateral oriente de 2.08 metros a 0 metro en su punto más crítico en un tramo de 4.15 metros en planta baja, al remetimiento lateral oriente de 2.08 metros a 0 metro en su punto más crítico en un tramo de 9.80 metros en primer nivel, al remetimiento lateral poniente de 2.08 metros a 0 metro en un tramo de 8.10 metros en planta sótano, al remetimiento posterior de 5.00 metros a 0 metro en la longitud total del predio, al coeficiente de ocupación del suelo (COS) de 240.44 metros cuadrados a 522.10 metros cuadrados, al coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 446.52 metros cuadrados a 929.03 metros cuadrados, al coeficiente de absorción del suelo (CAS) de 240.44 metros cuadrados al 84.50 metros cuadrados, para el predio ubicado en la calle Esmeralda s/n entre la Calle Diamante, Fraccionamiento La Joya de la Corona, de este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 21-041-018.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 14800/2007, con expediente catastral 21-041-018, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer **A favor**
 Lic. Raúl Gracia Guzmán **A favor**

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo **A favor**
 Ing. Jaime Toussaint Elosúa **A favor**
 Lic. Ana María Schwarz García **A favor**
 Lic. José Américo Ferrara Olvera **A favor**
 C. Pompilia Camarillo Tristán **A favor**
 C. Faustino Saucedo Medina **A favor**
 Lic. José Francisco Lozano García **A favor**
 Ing. José Daniel Villarreal Iglesias **Ausente con aviso**
 C. Elsa del Rosario Aguirre García **A favor**
 Ing. José Alfredo Letayf Kaim **A favor**
 Lic. Enrique Esteban García de la Garza **A favor**
 Arq. Sonia González Quintana **A favor**

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- Expediente CLC 14963/2007, de los C.C. CÉSAR MANUEL GUTIÉRREZ MUGUERZA, JUAN ZURITA LAGUNES y la persona moral denominada DESARROLLOS HOTELEROS Y URBANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representada en este acto por el señor Lic. JUAN ZURITA LAGUNES, consistente en la modificación a la densidad de Habitacional Multifamiliar HM9 (20 viv/ha300m² o más/lote) y Habitacional Unifamiliar H12 (10 viv/ha-600 m²/lote) a Habitacional Unifamiliar H8 (24 viv/ha-250 m²/lote) al predio ubicado en Roberto Garza Sada s/n, en la Colonia Bosques del Valle, en éste municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 13-151-022.



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes ceder el uso de la palabra por todo lo que resta de la sesión al C. Lic. José Humberto Sánchez Gutiérrez, Director Jurídico y al C. Lic. José Ramírez de la Rosa, Coordinador de Enlace, por el punto que sigue de la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Bueno, entonces retiramos el dictamen y continuamos... *Comentarios fuera del micrófono...*

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

3.- Expediente CLC 15072/20074, de la C. CLAUDIA MARÍA GARZA GONZÁLEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para un predio, referente al coeficiente de ocupación del suelo (COS) de 92.27 metros cuadrados a 147.63 metros cuadrados, al coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 246.05 metros cuadrados a 430.59 metros cuadrados y al coeficiente de absorción del suelo (CAS) de 56% al 55%, para el predio ubicado en la calle Privada Notre Dame s/n, en el Fraccionamiento Valle de San Ángel, de este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 16-039-006.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15072/2007, con expediente catastral 16-039-006, en los términos en que fue expuesto:
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

- Síndicos:
- | | |
|-------------------------------|---------|
| Lic. Fernando Canales Stelzer | A favor |
| Lic. Raúl Gracia Guzmán | A favor |
- Regidores:
- | | |
|--------------------------------|---------|
| Lic. Rebeca Clouthier Carrillo | A favor |
| Ing. Jaime Toussaint Elosúa | A favor |



Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Expediente CLC 15081/2007, de a C. MARGARITA GONZÁLEZ MÉNDEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación, referente al remetimiento mínimo lateral poniente de 1.50 metros a 0 metro, para el predio ubicado en la calle Pirineos No. 135 entre la calle Monte Everest, Fraccionamiento Villa Montaña, en éste municipio, el cual se identifica con el número de expediente catastral 23-042-015.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15081/2007, con expediente catastral 23-042-015, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Expediente CLC 15098/2007, la C. ALICIA GONZÁLEZ TREVIÑO DE SALINAS, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un predio, referente a la altura máxima permitida de muro de contención de 2.00 metros a 6.05 metros, para el predio ubicado en la calle Monte Ancohuma No. 104 entre las calles Monte Everest y Monte Donn, Fraccionamiento Villa Montaña, el cual se identifica con el número de expediente catastral 23-052-005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por la Regidora, Arq. Sonia González Quintana, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CLC 15098/2007, con expediente catastral 23-052-005, en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	Ausente
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	Abstención
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA ELSA DEL ROSARIO AGUIRRE GARCÍA Y LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA POMPILIA CAMARILLO TRISTÁN.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: ... *Comentarios fuera del micrófono...* Sí ya me dijeron que esta bien Continuando con el **PUNTO SEIS** del orden del día, ahora corresponde el turno a la **Comisión de Gobierno y Reglamentación.**

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DE LOS CC. REGIDORES POMPILIA CAMARILLO TRISTÁN Y ING. JAIME TOUSSAINT ELOSÚA.**

INICIATIVA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Ahora someto a consideración de ustedes el aprobar en lo **GENERAL, LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso



C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación en lo PARTICULAR por Capítulos, DE LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ESTA ES LA METODOLOGÍA QUE VAMOS A SEGUIR Y AHORITA VAMOS A ENTRAR YA CAPÍTULO POR CAPÍTULO.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO I denominado DISPOSICIONES GENERALES, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO SEGUNDO denominado DE LAS INFRACCIONES, artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, de LAS REFORMAS POR



ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

CON LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL SÍNDICO SEGUNDO EN EL SENTIDO DE AGREGAR UNA FRACCIÓN X, EN EL ARTÍCULO 14 DONDE ESTABLEZCA “SON INFRACCIONES A LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN CONDUCIR VEHÍCULOS BAJO LOS EFECTOS DE DROGAS O TÓXICOS”

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO TERCERO denominado DE LAS SANCIONES, artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO CUARTO denominado DEL PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR LAS INFRACCIONES, artículos 32, 33, 33 BIS, 33 BIS-1, 33 BIS-2, 33 BIS-3, 33-BIS-4- 33 BIS-5, 33 BIS-6, 33 BIS-7, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor



Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO QUINTO denominado DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD, artículos 40, 42, 43 y 44 de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	A favor
Arq. Sonia González Quintana	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....

.....

.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO SEXTO denominado DEL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 56 de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

CON LA PROPUESTA HECHA POR EL SÍNDICO SEGUNDO EN RELACIÓN A MODIFICAR EL ARTÍCULO 45 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO QUE ESTABLEZCA "LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SE REGISTRÁ POR LA LEY O LAS LEYES APLICABLES".

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán	A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	A favor
Lic. Ana María Schwarz García	A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera	A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán	A favor
C. Faustino Saucedo Medina	A favor
Lic. José Francisco Lozano García	A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García	A favor



Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación del CAPÍTULO SÉPTIMO denominado DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION AL REGLAMENTO, artículos 57 y 58, de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a su consideración la aprobación de los ARTICULOS PRIMERO y SEGUNDO TRANSITORIOS de LAS REFORMAS POR ADICION Y MODIFICACION AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

CON LAS ADECUACIONES HECHAS POR EL SÍNDICO SEGUNDO EN EL SENTIDO DE QUE AGREGUE EN EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO. *ENTRARÁN EN VIGOR A LOS 30 DÍAS NATURALES DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEBIÉNDOSE POSTERIORMENTE HACER SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL.*

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor
Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor
Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor
Lic. Ana María Schwarz García A favor
Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor
C. Pompilia Camarillo Tristán A favor
C. Faustino Saucedo Medina A favor
Lic. José Francisco Lozano García A favor
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso
C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor
Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor
Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor
Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....



ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Son de aprobarse las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; en la forma y términos anteriormente señalados.

SEGUNDO: Mándese publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que se publiquen las reformas al Reglamento, señaladas en el artículo anterior, las cuales entrarán en vigor al día 30 siguiente de su publicación. Hágase posteriormente su difusión a través de la Gaceta Municipal.

TERCERO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor

Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor

Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor

Lic. Ana María Schwarz García A favor

Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor

C. Pompilia Camarillo Tristán A favor

C. Faustino Saucedo Medina A favor

Lic. José Francisco Lozano García A favor

Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso

C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor

Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor

Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor

Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS POR ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L, en sus términos, así como de todo el Reglamento en su conjunto, por un plazo de 15-quinze días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto al contenido del Reglamento en estudio y una vez cumplido lo anterior, esta Comisión de Gobierno y Reglamentación analice, estudie y dictamine en definitiva la presente consulta pública y modifique y en su caso reforme por modificación, adición, abrogación o derogación el citado ordenamiento.

SEGUNDO: Publíquese la presente consulta en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad, así como en la Gaceta Municipal para su posterior difusión y circulación.

TERCERO: La presente iniciativa y el Reglamento en su totalidad se encuentra para su consulta y disposición en la oficina de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento ubicada en su Recinto Oficial con domicilio en la calle Juárez y Libertad S/N en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y en el portal de Internet del Municipio en la siguiente dirección electrónica www.sanpedro.gob.mx .(consultas ciudadanas).



CUARTO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del Republicano Ayuntamiento para que en un término de tres días hábiles contados a partir de su aprobación de consulta por este Órgano Colegiado lleve a cabo el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer A favor

Lic. Raúl Gracia Guzmán A favor

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo A favor

Ing. Jaime Toussaint Elosúa A favor

Lic. Ana María Schwarz García A favor

Lic. José Américo Ferrara Olvera A favor

C. Pompilia Camarillo Tristán A favor

C. Faustino Saucedo Medina A favor

Lic. José Francisco Lozano García A favor

Ing. José Daniel Villarreal Iglesias Ausente con aviso

C. Elsa del Rosario Aguirre García A favor

Ing. José Alfredo Letayf Kaim A favor

Lic. Enrique Esteban García de la Garza A favor

Arq. Sonia González Quintana A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrita la Regidora Sonia González y el Regidor José Alfredo Letayf.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Es respecto a la Comisión de Alcoholes en lo cual yo soy vocal de dicha Comisión, en una de las juntas de la Comisión habíamos platicado todos los integrantes de la Comisión que respecto al H.E.B. se le iba a dar un permiso provisional para el evento... permiso de venta de alcoholes, o permiso de consumo de alcoholes nada más para el evento, no provisional, ¿verdad?, no se tiene permiso de alcoholes provisional, entonces nada más era un permiso para el evento, en eso habíamos quedado en la Comisión, acudo al H.E.B. y resulta que tiene toda su estantería de vinos y licores y todo eso a la venta, nosotros en la Comisión habíamos quedado en algo, entonces no hay concordancia verdad, con lo mismo, entonces quiero preguntar ¿por qué?

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidora, de acuerdo con el artículo segundo del Reglamento el Alcalde tiene la potestad para autorizar por escrito para operar un establecimiento donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas en embase o botellas cerrada, abiertas o al copeo que tiene carácter de Transitorio, este permiso temporal no podrá exceder de 15 días naturales, el Alcalde dió la autorización firmado por él y su servidora con las facultades que nos da el Reglamento.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Ok, si estoy de acuerdo pero no se nos avisó, nosotros habíamos estado... lo que es en la...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Porque es una facultad del Alcalde y esta ejerciéndola en forma administrativa.

Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera.- Ahora yo también quiero recordar que hemos visto muchos casos en la Comisión de Alcoholes en donde diferentes restaurantes han estado operando con permisos temporales, vemos el asunto y nunca habíamos pedido que se nos informara nada al respecto, no hay porque pedirlo ahora, no es el primer caso que vemos así.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Digo, lo habíamos platicado en la junta, estas de acuerdo.

Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera.- Lo habíamos platicado en la junta el permiso que habíamos dado para el evento, pero el permiso temporal que ha dado el Alcalde nunca se nos avisa de los permiso temporales que el firma...

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Ok, ¿Este permiso se va a renovar?



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Así es, el Alcalde tiene la facultad para otorgar hasta 5 permisos temporales.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Porque todavía falta que el H.E.B., regularice su situación en cuanto el uso de edificación, entonces también no han entrado unos remetimientos, unos remetimientos que están por regularizarse, entonces todo esto conlleva tiempo, entonces yo pienso que en un momento dado no sé cuando, hasta donde yo tenía entendido se podía renovar, daba cada 15 días el permiso y que nada más podía renovarse 3 veces.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Artículo 5 Regidora, artículo 39.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- 5, Ok... entonces viene siendo más o menos 45 días, más o menos, porque hasta ahorita no ha entrado la solicitud de remetimientos y para eso se necesita lo que es el uso de... para lograr lo que es la licencia de alcoholes necesita tener el uso de edificación, también lo que es la autorización también, también para lo que es el remetimiento para que tenga su uso de edificación y posteriormente pase a la Comisión de Alcoholes, entonces pues, quedamos que nada más son 5 permisos temporales.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Yo quiero tomar este comentario, que me parece muy importante para organizarnos bien en los procesos de los permisos para expedir bebidas alcohólicas, porque pasa con muchísima frecuencia esto de que se autoriza la construcción de un edificio que va a tener venta de bebidas alcohólicas y luego ya se construye, se arranca el negocio y no tiene el permiso de la venta de alcohol, no sé en que momento la Dirección cuando los reciba, que le advierta a la Comisión de Alcoholes al mismo tiempo y al interesado que le avise que inicie su proceso de la venta de alcohol porque este mismo problema lo vamos a tener... lo estamos teniendo con todos los negocios, un restaurante por ejemplo, le autorizan la construcción del restaurante, pero no hace la gestión del permiso para la venta de alcohol y obviamente cuando les estas autorizando el restaurante, pues va a implicarle también el permiso de alcohol, el edificio que se está construyendo a lado de La Bastida, ya se habla ahí que es una discoteca, así esta en el proyecto autorizado, bueno está al lado de un colegio, no es cierto, se va a dar el permiso de la venta de alcohol, la lógica ahí ya lo verán las Comisiones, pero la lógica es que sí porque le estas autorizando un edificio con una discoteca o no se va a dar permiso y yo sí creo que es muy importante de que la gente, que los particulares sepan que desde el momento que piden la construcción de algo si el giro conlleva la venta de alcohol que lo pasemos directo también al mismo tiempo a la Comisión de Alcoholes y que se le advierta al particular interesado que tiene que iniciar sus trámites también en esto, nada más el comentario porque si efectivamente se dan muchos permisos provisionales, temporales y sería mejor que junto con la construcción se de el trámite de permiso de alcoholes, ¿verdad?.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Antes que el de uso de edificación o cosa así, juntos...

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Yo creo que aquí si es importante ahora que está en estudio las modificaciones al Reglamento de Desarrollo Urbano ver ese aspecto, porque definitivamente son reglamentos distintos y entiendo el espíritu de la sugerencia del Alcalde, es optimizar el tiempo para el dueño del establecimiento, pero hoy por hoy el Reglamento de Desarrollo Urbano que es el que regula la expedición del uso de edificación que requiere el Reglamento de Alcoholes para poder dar trámites, es decir que esté plenamente terminada la construcción cumplida con las especificaciones de desarrollo urbano y poder en todo caso terminar la obra y darle el uso de edificación, yo creo que si vale la pena estudiar para vincular los Reglamentos ¿verdad?

El Regidor José Alfredo Letayf en asuntos generales.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Pues de hecho se dió como anillo al dedo el comentario ahorita del señor Alcalde, tengo una preocupación de la plaza Sierra Madre, quiero que todos en esta Mesa estén muy conscientes de lo que yo creo que voy a considerar la peor parte del tráfico del todo el Municipio, tenemos una plaza donde esta una discoteca, que supuestamente no se le va a dar permiso de alcohol según yo veo el espíritu de la Comisión de Alcoholes, pero la plaza de enfrente tiene una afluencia de entradas y salidas tomada por vialidad de aquí del Municipio de 40 automóviles cada 15 minutos, sin



abrir la plaza O2 está en frente de esta misma plaza, creo que no se le está poniendo la atención debida, voy e investigo en la plaza de enfrente para ver que adecuación vial... dije a lo mejor la misma adecuación vial de la plaza O2 va a beneficiar, pues esta plaza, digo, en vialidad o lo que sea, el día de ayer llegaba desde esta plaza hasta Tamanzuchale lo que era el tráfico y me encuentro con que se le da un permiso de construcción a un plaza que se llama O2 sin impacto vial, entonces ¿cómo le van a hacer para cuando abran esa plaza? no sé yo lo quiero preveer y no sé que pueda hacer esta Mesa para prevenir lo que yo pronóstico lo que va a ser el peor tráfico en la sección... los 100 peores metros de tráfico en todo el Municipio, digo ese es mi comentario y quiero ponerlo, en la Mesa porque de hecho no solucionamos lo que es un plaza que actualmente esta afectando muchísimo y estamos permitiendo que abran un plaza que no tiene un estudio de impacto vial y que pues prácticamente tiene dos carriles uno va a la izquierda y el otro a la derecha y no hay un estudio de impacto vial en la misma zona, es un comentario y si pediría a cada uno de ustedes, pues que le pusieran la atención y no después de andar todos sufriendo bajo el mismo punto, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, entonces vamos a notificar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Validad para que vean la cuestión de cómo, qué términos fue dado ese permiso.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- De hecho y ya lo íbamos a ver, de hecho pedí el día 7 un estudio final... una respuesta, una carta para poderla venir a presentar en ese entonces y no se me ha entregado hasta el momento, se me entregó nada más las entradas y salidas que si se tomaron.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Plaza Sierra Madre es éste que esta aquí a un lado de La bastida.

Comentarios fuera del micrófono.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Es la que está enfrente, aquí están las fotos donde aquí esta la Plaza O2 y esta es la Plaza Sierra Madre donde está Nextel.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Porque hasta donde se, el edificio éste... al lado de La bastida... ¿cómo se llama?... *Comentarios fuera del micrófono...* tiene sus estudios de impacto vial y en su momento... *Comentarios fuera del micrófono...* el de La bastida sí, bueno hasta donde sé, pero bueno lo revisamos no hay cuidado.

Regidor, Arq. Sonia González Quintana.- Pero por ejemplo, en esta plaza que esta una discoteca, que yo no sé si ya se le dio el uso de edificación de discoteca, pues definitivamente como se le puede dar una licencia de alcoholes si está a menos de 200 metros de una escuela, o sea, por Reglamento...

Regidor, Lic. José Américo Ferrara Olvera.- Pero todavía no hemos llegado a ese momento, no estamos peleando que se le vaya a dar o no se le vaya a dar, cuando llegue ese momento se le niega, ahorita no es tema de discusión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: La Regidora Rebeca Clouthier.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo creo que antes de que se hagan las inversiones, que se instruya o se les informe a las inversionistas vaya la redundancia, de las posibilidades que pueden construir porque en esta... entiendo que en esta plaza nueva en el O2 si ya tienen ellos contemplada la discoteca para bien o para mal y que nosotros tenemos todas la facultades de negarles el permiso de alcohol, yo creo que con anticipación se les debió de haber dicho que ese giro no estaba contemplado dentro de esa plaza y si ellos se adelantaron y lo hicieron pues ya será ese otro asunto, pero que nosotros como autoridad si se les informe de todos los giros que puede poner en ese lugar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura
Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Julio del 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 10 de Julio de 2007, y siendo las 10:55-diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.